



POLIZA DE FIANZAS



RNC: 1-02-00335-1

No. Póliza: FIZ-1-3108-316695	No. Cliente: 214266	Vigencia Desde: 24/01/2023 Hasta: 24/01/2024 Las Doce (12) Meridiano Las Doce (12) Meridiano	SUCURSAL SANTO DOMINGO
Nombre y Apellidos/ Razón Social MERCANTIL RAMI SRL			RNC: 122024751
Dirección de Cobro: AV. ISABEL AGUIAR # 84, ZONA IND.			Teléfonos-E mail-Fax 8095314401 / 8095314401 - MERCANTIL_RAMI@HOTMAIL.COM
DATOS DEL RIESGO			
			Intermediario: Automatico SEGUROS PATRIA S.A.
DESCRIPCION			
1.-Nombre: MERCANTIL RAMI SRL 2.-Valor Afianzado: RD\$ 24,200.00 3.-Objeto y descripción: Mantenimiento de Oferta: Adquisición de Materiales Eléctricos para iluminación. COMPARACIÓN DE PRECIOS: JCE-CCC-CP-2023-0003. 4.-La presente tiene como fecha de vigencia desde 24/01/2023 hasta 24/01/2024 o antes si el afianzado ha cumplido con su obligación 5.- Beneficiario: JUNTA CENTRAL ELECTORAL 6.- PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS se compromete a responder a quien sea de derecho, de todos los daños y perjuicios que ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales-contractuales del afianzado, hasta el límite de la presente fianza y siempre que haya sido previamente declarada ejecutoria de acuerdo con la ley. 7.-Las reclamaciones a consecuencia de esta fianza deberán realizarse dentro de los 30 días posteriores a la fecha en que legalmente se declare ejecutoria. 8.- Queda entendido que la Compañía no realizará devolución de la prima. 9.- La Compañía no acepta, no reconoce y no vende Fianzas a primer requerimiento como lo establece la ley 146-02 Sobre Seguros y Fianzas De La República Dominicana en su Art.67 "Queda prohibido a los aseguradores obligarse solidariamente con el deudor o afianzado y en consecuencia, las fianzas emitidas por los aseguradores están sujetas al beneficio de exclusión señalado en el Código Civil Dominicano". 10- Patria Compañía de seguros se adhiere al beneficio de Excusión establecido por el Código Civil Dominicano en su Art. 2021. 11.- De acuerdo con las disposiciones legales vigentes PATRIA COMPAÑÍA DE SEGUROS otorga la presente Fianza. FIANZA No. FIZ-1-3108-316695 CONTRATANTE: MERCANTIL RAMI SRL BENEFICIARIO: JUNTA CENTRAL ELECTORAL Dado en República Dominicana a los 23 días del mes de enero del Año 2023.  FIRMA COMPAÑIA  FIRMA CLIENTE 			

SEGUROS PATRIA S.A. 0100

OFICINAS
CORPORATIVAS
SANTO DOMINGO
Calle 5ta. Avenida
t. 809 687 0000

OFICINA COMERCIAL
SANTO DOMINGO
Av. 27 de Febrero #23, Esq.
Luz Sánchez Heredia
t. 809 582 1161/63

RECLAMACIONES
SANTO DOMINGO
Calle 2da. Avenida #3
Esq. Calle 1ra. Avenida
t. 809 687 0000

SANTO DOMINGO
ORIENTAL Carr. Mella #94
Km. 9, 2do. Piso, Plaza
Carmelita, Cancino II,
t. 809 483 3555

PRINCIPAL SANTIAGO
Av. 27 de Febrero #56,
Plaza El Paseo I,
tels: 809 582 1161/63
809 247 3801/02

FIC0011615830

RNC: 102003351 PARA EL LISTADO COMPLETO DE OFICINAS A NIVEL NACIONAL VISITE: WWW.SEGUROSPATRIA.COM/CONTACTO